

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 26 de Enero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Diciembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Dptvo. Social y Cultural Independiente Sta. Eduvigis
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Febrero del año 2026.
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Tacora 8987



Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Dptvo. Social y Cultural Independiente Sta. Eduvigis:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angela Elizabeth garcia Castao	18.836.529-9	
2	Marthe Rive cecilia Diaz	14.135.107-9	
3	Millaray Vidal	21.603.755-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl